DOCUMENTO
.ANUNCIO: **09.ANUNCIO CONVOCATORIA**

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **9T7VX-K67CO-ZBQ86**
Fecha de emisión: **19 de Junio de 2025 a las 20:22:51**
Página 1 de 2

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- SECRETARIO-INTERVENTOR-TESORERO del AYUNTAMIENTO DE TORREFRESNEDA. Firmado 19/06/2025 20:17

ESTADO
FIRMADO
19/06/2025 20:17

Entidad Local Menor de TORREFRESNEDA

ANUNCIO CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA VECINAL A CELEBRAR EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2025.

DÍA: 24/06/2025
HORA: 20:00
LUGAR: Salón de Sesiones
SESIÓN: Ordinaria

Tengo el honor de comunicarle que, por Resolución de la Alcaldía de fecha **19 junio de 2025,** se ha convocado sesión ordinaria de la Junta Vecinal el día **24 de junio de 2025**, a las **20:00 horas**, que según lo previsto en el artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, tendrá el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

ASUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

ASUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA. DACIÓN DE CUENTA SUCINTA A LA JUNTA VECINAL DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA ALCALDÍA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIO CELEBRADA, PARA QUE LOS VOCALES CONOZCAN EL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A LOS EFECTOS DEL CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 22, 2°, A) DE LA LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL RÉGIMEN LOCAL.

ASUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA POSIBILIDAD DE UTILIZAR LA VIDIO-CONFERENCIA PARA ASISTIR A LA JUNTA VECINAL POR AQUELLOS VOCALES QUE, POR RAZONES DE ENFERMEDAD O IMPOSIBILIDAD DE DESPLAZAMIENTO JUSTIFICADAS, NO PUDIERAN HACERLO DE FORMA PRESENCIAL.

ASUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL INFORME TRIMESTRAL DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2025 SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS PREVISTOS EN LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO, DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 3/2004, DE 29 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS DE LUCHA CONTRA LA MOROSIDAD EN LAS OPERACIONES COMERCIALES.

ASUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL DE LA TASA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.

ASUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2026.

ayuntamiento@torrefresneda.es
www.torrefresneda.es

Plaza de San Martin, 6
Tel.: 924 322 001
Fax: 924 322 059
06410 TORREFRESNEDA

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 162415 9T7VX-K67CO-ZBQ86 8F6AAC7E80379B7FB3A63E507968FAB0131E041C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.torrefresneda.es/verificardocumentos/

DOCUMENTO
.ANUNCIO: **09.ANUNCIO CONVOCATORIA**

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **9T7VX-K67CO-ZBQ86**
Fecha de emisión: **19 de Junio de 2025 a las 20:22:51**
Página 2 de 2

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- SECRETARIO-INTERVENTOR-TESORERO del AYUNTAMIENTO DE TORREFRESNEDA. Firmado 19/06/2025 20:17

ESTADO
FIRMADO
19/06/2025 20:17

Entidad Local
Menor de
TORREFRESNEDA

ASUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN, EN SU CASO DE LA ORDENANZA PARA LAS AYUDAS DE COMPRAS DE PAÑALES PARA BEBÉS.

ASUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA. ASUNTOS NO COMPRENDIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN QUE LOS GRUPOS MUNICIPALES DESEEN SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA VECINAL POR RAZONES DE URGENCIA.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

En Torrefresneda, en fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO,
Fdo.: Jesús S. Párraga Pereira.

ayuntamiento@torrefresneda.es
www.torrefresneda.es

Plaza de San Martin, 6
Tel.: 924 322 001
Fax: 924 322 059
06410 TORREFRESNEDA

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 162415 9T7VX-K67CO-ZBQ86 8F6AAC7E80379B7FB3A63E507968FAB0131E041C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.torrefresneda.es/verificardocumentos/